

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 24 DE ENERO DE 1769.

Argel 13 de Noviembre de 1768.



Quando el Miercoles ultimo se distribuyó el sueldo á las Tropas , segun costumbre , faltó poco para que fuese asesinado el Dey por un Soldado viejo que habia perdido un brazo en el servicio. Este hombre se acercó al Dey con una pistola en la mano , y no habiendo dado lumbre , echó mano al sable y le descargó tal golpe en la cabeza , que á no haberle defendido el turbante , infaliblemente hubiera caído muerto á sus pies. Este malvado iba á dár segundo golpe ; pero antes le quitaron á él la vida.

Petersburgo 6 de Diciembre de 1768.

Nada hubiera sido mas conforme á los deseos de la Emperatriz, que el mantener la paz con sus vecinos , y restablecer la tranquilidad en la República de *Polonia* ; pero una vez que muchos de sus Ciudadanos , animados del espiritu de sublevacion , se han dexado seducir al punto de atraer contra S. M. *Imperial* al comun enemigo del nombre *Christiano* , prosigue esta Soberana tomando las posibles providencias , asi para resistir á las fuerzas de la *Puerta Otomana* , como para cumplir , á qualquier costa que sea , sus empeños con la *Polonia*.

Stockolmo 13 de Diciembre de 1768.

Habiendo pasado ayer el Rey á la Asamblea del Senado , declaró formalmente que no queria dár su consentimiento al proyecto que habia formado este primer Cuerpo del Estado de erigir un nuevo Tribunal para proceder contra el Colegio de la Cámara. Despues mandó S. M. al Principe Real leer un escrito , que en sustancia dice : que los desordenes que se han introducido en muchos ramos de la administracion pública , con otros diferentes abusos , habian llegado à tal extremo , que exígian el pronto remedio de los Estados del Rey-

Reyno: que en su consecuencia tenia por necesaria su convocacion; y que solo concedia dos dias al Senado para que declarase si era, ó no del mismo dictamen. La Corte ha hecho entrar en esta Capital los Regimientos de *Uplanda*, y *Sodermanlanda* para mantener en ella la tranquilidad, y ha despachado las correspondientes ordenes á los diferentes Gobiernos y Consistorios del Reyno.

Como de algun tiempo á esta parte habian faltado cartas del Sr. *Celsing*, nuestro Ministro en la *Puerta Otomana*, se recelaba hubiese tenido igual suerte que el Sr. *Obreskow*, con motivo de la alianza que subsiste entre nuestra Corte y la de *Petersburgo*; pero antes de ayer llegó un Correo con pliegos en que informa este Ministro que el Gran Sultán le habia dado seguridades de mantener buena correspondencia con esta Corona.

Varsovia 21 de Diciembre de 1768.

Habiendo los Confederados de *Malezewski* entrado el 4 de este mes en la pequeña Ciudad de *Zirke* sobre el *Warta*, pidieron á los habitantes una contribucion de 207 florines con gran cantidad de trigo y forrages. Algunas horas antes de su arribo tubo el Administrador de aquella Ciudad la advertencia de retirarse á *Driesen* con la caja pública: de suerte, que los Confederados que hacian cuenta de llevarsela, al vér desvanecidas sus esperanzas, arruinaron muchas casas y la mayor parte del Castillo. Algunos Destacamentos de Caballería y Husares, marcharon á *Driesen* ácia las fronteras de la *Gran Polonia* para contener á los Confederados y otros diferentes partidos que se derraman por el País, abusando de su nombre.

Se sabe de las fronteras de *Turquía*, que las Milicias *Otomanas* y *Tártaras*, se alejaban á tomar Cuarteles de invierno en la *Besaravia*: que el Seraskier, hijo del Kan Crim Gheray, habia partido de *Choczyn* para unirse á su Padre en *Kauschan*: que sin embargo de la prohibicion de pasar el *Niester*, un Cuerpo, compuesto de *Tártaros* y Confederados, habia penetrado en algunos Pueblos pertenecientes al Sr. *Gizicki*, que perdió la vida con muchos de sus criados: que bien lexos de perdonar á los mismos Vasallos de la *Puerta*, cometian horribles crueldades en toda la *Moldavia*; y que se esperaba en *Choczyn* al Baxá de *Bender*, que debia suceder á *Hudgi Ali* en calidad de Gobernador.

La Confederacion formada en la *Gran Polonia* por el Principe *Francisco Sulkowski*, consistia al principio en 800 hombres de Tropas de sus Vasallos, perfectamente diestros en el manejo de las armas, y provistos de gruesa artillería. Habiendo este Principe puesto en con-

tribucion á los Pueblos de sus hermanos , como *Lisa* , *Reusen* , *Costen* , *Sduny* y otras Plazas , se adelantó ácia *Peterkau* para apoderarse del Tribunal de la Corona que está en aquella Ciudad; pero el Principe *Repnin* recibió ayer un Correo del Mayor *Drewitz* , con la noticia de que , sin embargo de no hallarse mas que con 300 hombres , se habia puesto en seguimiento del Principe *Salkowski* , á quien no habia podido empeñar en un combate; pero que habiendosele cortado el paso entre esta Ciudad y la de *Peterkau* , se habia retirado ácia las fronteras de *Silesia* : que habiendo encontrado á poca distancia un Destacamento , compuesto de dos Esquadrones de Husares Prusianos , se entregó prisionero de guerra con 600 hombres que le acompañaban , estipulando que no se le entregase á los Rusos : que aquellos Soldados suyos , inclinados á las armas , tomaron partido en calidad de reclutas; y que no se sabia á punto fixo á qué parage habian conducido á su Gefe.

Posteriores avisos de *Podolia* refieren , que el Staroste *Pulawski* y algunos de los principales Confederados de *Bar* habian sido arrestados de orden del Baxá de *Choczyn* , y puestos en lugar seguro, como rehenes de lo que habian asegurado y prometido á la Puerta.

Dantzick 23 de Diciembre de 1768.

LOs diferentes Regimientos que acantonaban en las inmediaciones de *Petersburgo* , tubieron orden desde el 15 del mes último de marchar á *Polonia* , á donde llegaron á fines del mismo mes. Estos Regimientos debian ser reemplazados por los que marchaban de *Finlandia* y *Estonia* , para hallarse en proporcion de seguir sucesivamente á los demás. Tambien avisan de *Moscou* , que todas las Tropas de aquel Gobierno se adelantaban , unas ácia la *Ukrania* , y otras á la parte de *Smolensko*. No se duda que con el tiempo tendrá la Rusia Exércitos respetables que puedan , no solo desconcertar las empresas de los Turcos , y sus adherentes , sino batirlos en qualquiera ocasion.

Viena 24 de Diciembre de 1768.

LA Emperatriz Reyna ha expedido un Decreto , en que concede á los Sargentos , Cabos y Soldados , que estubiesen casados , así de Infantería como de Caballería , á mas de su paga ordinaria , tres Kreutzers al dia para cada uno de sus hijos , sin distincion de sexô.

Se han mandado formar dos Almacenes en *Bobemia* , y uno en *Moravia*. En la Corte se tienen repetidas conferencias sobre las actuales críticas circunstancias. Dicese que hay pendientes algunas negociaciones para la conservacion de la paz. Sin embargo no se oye hablar mas que de prevenciones de guerra , y de las disposiciones de los Tur-

cos, que contra su costumbre en la presente estacion, marchan ácia las fronteras de *Rusia* y *Polonia* con un tren de cerca de 500 piezas de artillería. Segun cartas de *Constantinopla*, el Gran Señor debe haber nombrado Vice-Gran Visir á *Achmet Efendi*, que ha tenido el carácter de Embaxador de la *Puerta* en diferentes Cortes de *Europa*. Este Ministro tendrá á su cargo los negocios de Estado, durante la ausencia del Gran Visir.

Manheim 28 de Diciembre de 1768.

EL Duque de *Galean*, Principe del Sacro Imperio *Romano* y Mayor-domo mayor de la Corte, que el 14 de este mes partió á *Strasburgo* para suplicar al Rey de *Dinamarca* se detubiese aqui algun tiempo, tubo el 16 por la noche una audiencia de S. M., que admitió benignamente el convite, con tal de que no hubiese ceremonia ni prevenciones para su recibimiento. Este Monarca llegó aqui el 19 cerca de las 8 de la noche, habiendo encontrado congregados todos los Sres. de la Corte y las dos Compañías de Guardias en parada delante de Palacio. El Elector recibió á S. M. al pie de la escalera, y le presentó al actual Principe de *Dos Puentes*, y á los Condes Palatinos *Juan* y *Guillermo de Birkenfeld*. Habiendo descansado el Rey en el Quarto que se le habia prevenido, fue á vér á la Electriz antes de cenar. Ayer á medio dia visitó al Elector, y despues de comer exâminó la Biblioteca, el Archivo, el Gabinete de curiosidades, el de las Medallas, y la Galería de pinturas. La Academia de las Ciencias en cuerpo tubo la honra de ser presentada á este Monarca en la Biblioteca; y su Presidente el General Baron de *Hohenhausen*, suplicó á S. M. admitiese dos medallas de oro acuñadas al tiempo de la creacion de esta Academia. El Sr. *Lamey*, Consejero Aulico y su Secretario perpetuo, le presentó tambien un exemplar de todas las Obras que se han publicado desde su establecimiento. Mientras que el Rey exâminaba el Gabinete de las medallas le entregó el Elector una cronología en oro, que representa los Electores y Soberanos de la Casa *Palatina*. Despues pasó S. M. á visitar á la Princesa *Amalia Augusta de Dos Puentes*; y por la noche hubo conversacion, cena en *Dominó* y bayle en máscara. Hoy cerca de las 9 de la mañana partió de aqui el Monarca *Danés* con su comitiva, dirigiendo su ruta por *Larsch*, *Darmstadt* y *Francfort*, á *Hanau*.

Londres 30 de Diciembre de 1768.

EL 27 de este mes llegó á la Corte un Corréo despachado por el Lord *Cuthcart*, Embaxador del Rey en *Petersburgo*, con pliegos de importancia, que fueron exâminados en el Consejo. En la misma noche se despachó al propio Embaxador otro Corréo con órdenes re-

la-

lativas á la próxima guerra entre la *Rusia* y la *Puerta Otomana*. El Conde de *Czernicheau*, Embaxador de la Emperatriz de las *Rusias*, despachó tambien estos dias un Corréo á su Corte con las resultas de muchas conferencias que ha tenido su Exc. sobre el mismo objeto con los Ministros del Rey. Se continúa en asegurar que está para concluirse una alianza entre la *Rusia* y algunas otras Potencias, para que aquel Imperio pueda ponerse en estado de sostener con ventaja la guerra en que se va á empeñar.

El Conde de *Harcourt*, Embaxador del Rey á la Corte de *Francia*, ha recibido sus instrucciones, y partirá á su destino el 3 del mes próximo. La Corte ha dado orden de armar prontamente muchos Navíos de guerra para ir á mudar los que están repartidos en diferentes destinos de *Europa*, *América* y *Africa*. Tambien ha mandado que varios Regimientos del establecimiento de *Irlanda*, se prevengan para embarcarse dentro de breve término y ir á *América* á reemplazar en distintos puestos de aquel Continente á las Tropas que se embiaron á *Boston*.

El mismo dia 21 se presentó á la Cámara alta un memorial del Sr. *Wilkes*, en que suplicaba que atendiendo á la indisposicion del Sr. *Glyn*, uno de sus Abogados, suspendiese el exámen de sus dos apelaciones de error. Habiendose asegurado la Cámara de la certeza de lo que exponia el Sr. *Wilkes*, señaló el 16 de Enero próximo para tratar de su causa; y despues de haber deliberado sobre algunos negocios particulares, se citó para el mismo dia 16.

En la Cámara de los Comunes se leyó por primera vez un acto para el nombramiento de los Comisarios que deben cobrar la tasa sobre las tierras &c., despues de lo qual se mandó formar otro para explicar y mudar algunos artículos de un acto del segundo año del presente reynado que trata de la Milicia nacional. Se determinó el dia siguiente que los Miembros de la Cámara, cada uno en lo tocante á la Provincia que representa, entregáse listas de personas abonadas, entre las quales se deben elegir los Comisarios á quienes se ha de encargar la percepcion de la tasa sobre las tierras. Hecho esto, se citó la Cámara para el 19 de Enero próximo. Deseando los Comunes hallar medios de hacer la Milicia nacional mas util y menos gravosa al Estado, reconocieron antes de separarse las leyes aprobadas para su establecimiento y subsistencia. Tambien suplicaron al Rey mandáse entregarla el estado de los Regimientos, Batallones y Compañías de que se componen las Milicias despues de la revista del presente año, como tambien la cuenta del gasto que hacen actualmente en cada Provincia, y las sumas con que contribuyen los Pueblos para su manten-

tención. La idea que llevan los Comunes es que paguen todos estos gastos las Provincias, repartiendolos en cada una, segun su estension y facultades.

El 21 de este mes tubo la Compañia de las *Indias* una Asamblea general, en que se demostró, que la Compañia habia sacado yá mas de cinco millones de libras *Esterlinas* de los territorios adquiridos en el *Indostan*, y que ha pagado 700y libras que estaba debiendo en *Bengala*. De sus cuentas se reconoce el aumento anual de un millon, y 600y libras: que la quedan en caxa en *Bengala* 800y libras: 140y en *Madrás*, y 200y en la *China*. En *Inglaterra* adquirió un millon de libras. A mas de estos fondos tiene los Almacenes llenos de mercaderías: sus Navíos que ván á la *India* y á la *China*, ó que vuelven de sus establecimientos, están ricamente cargados; y en fin ha hecho algunas otras adquisiciones, cuyo producto se hace subir á tres millones de libras cada año. En esta Asamblea se propuso tomar en consideracion los avisos que llegaron de la *India* sobre el actual estado de los negocios de la Compañia en sus diferentes establecimientos de *Asia*, como tambien las proposiciones de los Directores del departamento de la Tesorería, y la respuesta que se ha dado. Estas proposiciones consisten principalmente en la oferta de pagar al Gobierno una suma annual de 400y libras *Esterlinas* por espacio de cinco años, á condicion de que la Compañia gozará enteramente las rentas procedentes de las adquisiciones que ha hecho en *Asia*: que el repartimiento será á 12½ por 100 en lugar de 10, y que no se podrá aumentar mas que 1 por 100 al año. La mayor parte de la Asamblea se manifestó opuesta á estas proposiciones, cuyo exámen, despues de largos debates, se suspendió hasta el 4 del mes proxímo. Habiendose concluído el plazo de dos años, en que la Compañia se obligó á pagar al Gobierno 800y libras por todas las pretensiones de la Corona á las rentas de las adquisiciones de la Compañia en *Asia*, no dexará de haber grandes dificultades sobre este asunto. Segun las ultimas noticias que llegaron de la costa de *Coromandél*, la Compañia se habia empeñado en una nueva guerra, que tal vez podrá ocasionarla bastante embarazo por mucho tiempo.

Desde 15 de Diciembre de 1767, hasta 13 del mismo mes y año de 1768, han nacido en esta Capital y sus arrabales 16y042 personas, y el número de los muertos es de 23y639.

Versailles 4 de Enero de 1769.

L Os Principes y Princesas y los Sres. y Damas de la Corte fueron el dia primero del corriente á rendir sus respetos al Rey con mo-
ti-

tivo de *Año Nuevo*. El Ayuntamiento de *París* tubo igual honor.

Los Caballeros, Comendadores y Oficiales de la Orden de *Santi-Spiritus* se juntaron el mismo dia, cerca de las 11 de la mañana, en el Gabinete del Rey. Poco despues salió S. M. de su Quarto, encaminandose á la Capilla, precedido del Sr. Delfin, del Conde de *Provenza*, del Duque de *Chartres*, de los Principes de *Candé* y *Conty*, de los Condes de la *Marche* y *Eu*, del Duque de *Penthievre*, y de los Caballeros, Comendadores y Oficiales de la Orden. Llevaba S. M. el Manto Real, y encima el Collar de ella y el de la del *Toyson de Oro*. El Arzobispo, Duque de *Reims*, Limosnero mayor de *Francia*, Prelado Comendador, celebró la Misa mayor, á que asistieron desde la Tribuna el Conde de *Artois*, Madama, Madama *Adelayda* y Madamas *Victoria* y *Sofia*. Despues de la Misa se restituyó el Rey á su Quarto con el mismo acompañamiento. Por la noche cenó S. M. en público, y entretanto se tocaron diferentes conciertos de música.

El Rey declaró antes de ayer el matrimonio del Duque de *Chartres*, hijo del Duque de *Orleans*, primer Principe de la Sangre, con Mademoiselle de *Penthievre*, hija del Duque de este nombre.

París 9 de Enero de 1769.

EL Conde *Guines*, Ministro plenipotenciario del Rey cerca de S. M. *Prusiana*, partió el Lunes ultimo, dirigiendose á *Berlin*. Avisan de *Ruan*, que el Sr. *Denize*, Procurador de S. M. en la Eleccion de *Lions*, Generalidad de *Ruan*, Parroquia de la *Feuillée*, de edad de 73 años, se cuenta padre de 101 personas, entre hijos, nietos y viznietos, de los quales viven 68; advirtiendole que hay actualmente en cinta cinco ó seis de sus hijas ó nueras.

Madrid 24 de Enero de 1769.

EL Viernes de la semana antecedente, dia del feliz cumpleaños del Rey nuestro Señor y del Señor Infante, Duque de *Parma*, se vistió la Corte de Gala, y hubo Besamanos general en el Real Sitio del *Pardo*, á donde pasaron desde esta Villa los Grandes, Embaxadores, Ministros estrangeros y otras personas de la principal Nobleza á cumplimentar á S. M. y á toda la Real Familia.

En consideracion á la aplicacion y aprovechamiento que han manifestado en el estudio de las *Mathemáticas* los Caballeros Cadetes del Real Colegio Militar de *Segovia*; ha nombrado S. M. por Sub-Tenientes del Real Cuerpo de Artillería á *D. Francisco Urdabay*, *D. Francisco Gacitua*, *D. Christoval Contador*, *D. Antonio la Cueva*, *D. Juan Rio Soto*, *D. Rafael de Cuellar*, *D. Andrés de Echeverria*, *D. Nicolás Cifuentes*, *D. Juan de Orive*, *D. Joseph Allende*, *D. Juan de Espina*, *D. Eustaquio de Arce*, *D. Joaquin Rubin*, y *D. Joaquin de Vivanco*. Tam-

Tambien ha promovido S. M. á Comisarios Ordenadores de sus Exércitos , á los de Guerra *D. Juan de Lerena*, y *D. Gaspar Gentili*.

El Rey ha venido en conceder, á Consulta de la Real Junta general de Comercio, Moneda y Minas, al Conde de *Guevara* (entre otras gracias) la libertad de Lanzas de su Título, mientras subsistan sus Reales Fábricas de la *Concepcion* del Puerto de *Santa Maria*, cuyo sólido establecimiento, método y direccion económica con que las ha establecido y las continúa, acreditan bien el zelo é inteligencia de dicho Conde.

S. M. se ha servido nombrar para la Regencia de la Audiencia de la *Coruña*, á *D. Gonzalo Enriquez de Luna*: Para una Plaza de Oydor de la Chancillería de *Valladolid*, á *D. Jacinto Breton*; y para otra Plaza de Ministro de lo Civil de la Audiencia de la *Coruña*, á *D. Gerónimo Romero*.

El dia 19 del corriente falleció en esta Corte, á los 70 años, 8 meses y 23 dias de su edad, la Excma. Señora *Doña Maria Josepha de Mendoza*, *Caamaño*, *Monroy*, *Sotomayor* y *Barrionuevo*, Condesa de *Motezuma*, de *Tultengo* y de *Tula* &c.

*Instructio Prædicatorum, seu examen ad Prædicandum: immo compendium: sive tractatulus de his, quæ sciri oportet ad concionandum, cum brevi, sed utilissimâ aliquòrum notitiâ, ad omnes animarum curam exercèntes, acrélicos Dei, & ejus Sanctæ Ecclesiæ Ministros, attinéntium, á D. Emmanuele Renuntio, noviter colectum; se hallará en la Librería de *Corréa*, frente de las Gradas de S. Felipe el Real de esta Corte.*

La Instrucción á los Principes sobre la Política de los Jesuítas, que se vendia en la Librería de *Joseph Batanero*, se hallará en la de *Alfonso Martin* de la *Higuera*, Gradas de S. Felipe el Real.

Exercicio de las Ciencias, que tratan de la Cantidad, y Semanero Malacitano: escrito por D. Juan Luis Lopez Peñalver; se hallará en casa de Manuel de Elvira, calle de los Tintes de Puerta Cerrada.

Tertulia de la Aldéa, y Miscelanea curiosa de sucesos notables, Aventuras divertidas, y chistes graciosos para entretenerse las noches del Invierno y del Verano, enquadernadas doce en un tomo: su precio 12 reales; y se continúa periódicamente con las demás para otro tomo segundo; se hallará en la Imprenta de Manuel Martin, calle de la Cruz.

El libro nuevo: *De Processu criminali Clericorum, & Laicorum ritè formando: sive qualiter clerici in criminalibus tractari debeant: anunciado en la GAZETA algunas semanas há: su autor D. Juan Bautista Saenz de Tejada, Abogado de la Ciudad de Logroño; se hallará tambien en esta Corte, á precio de 34 reales, en Casa de Hipolito Rodriguez, calle de las Carretas, junto al Corréo general.*

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.